

---

## COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PROVINCIA DE PICHINCHA

### RESOLUCIONES

24 DE MARZO DE 2020

**El COE Provincial de Pichincha, en sesión realizada el día martes 24 de marzo de 2020, por unanimidad de los Miembros Plenos, resolvió:**

1. Garantizar la articulación de la red provincial de salud pública que incluye el sistema sanitario público nacional, provincial y local, así como el sistema sanitario privado. Para ello la mesa técnica garantizará el levantamiento de un mapeo de recursos, y los mecanismos para el funcionamiento organizado de la red, su coordinación y operación conjunta, subsidiaria y complementaria.
2. Garantizar la intervención articulada de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Comisión de Tránsito del Ecuador y todos los niveles de gobierno para controlar el cumplimiento estricto de las restricciones de movilidad resueltas a nivel nacional.
3. Elaborar de manera urgente un mecanismo eficaz de coordinación para la entrega de ayudas alimentarias a las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad de manera articulada entre los distintos niveles de gobierno y así atender con agilidad a las personas que más lo necesiten.
4. Identificar lugares, en la provincia y sus cantones, en coordinación con las autoridades nacionales competentes, que permitan establecer condiciones apropiadas para el aislamiento de casos específicos en función de los lineamientos establecidos por la oms y la autoridad nacional.

5. Declararse en sesión permanente mientras dure la emergencia.

Dado en las oficinas gubernamentales de la Plataforma Financiera, en la sesión Plenaria del COE Provincial de Pichincha, el martes 24 de marzo del 2020.

Lo certifico. -



**DIEGO CARRASCO RAMOS**  
**SECRETARIA DEL COE PROVINCIAL**